

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Srta. Belén Jesús Maciel – en el Becario de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales – entre 2018 y 2019; y

CONSIDERANDO:

Que al concluido su designación, es necesario dar cuenta del informe final de la beca, según lo establecido en Reglamento de Becas, Res. CS 470/09.

Que la profesora que quedo a cargo del Bioterio, Mg. Lucía Nieva remite el informe sobre las tareas desarrolladas por la alumna Maciel.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

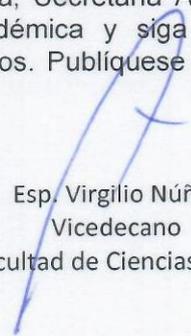
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aprobado el informe final de las tareas desarrolladas por la alumna **BELEN JESUS MACIEL** – DNI N° 38.033.124 - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales – entre 2018 y 2019, en el contexto de la Res. CS 470/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Maciel, Mg. Nieva, Escuela de Biología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales